

Condiciones para la organización de un Taller

1. Un taller puede estar organizado por un miembro del Comité o no.
En el segundo caso, el patrocinio por parte de un miembro del Comité será útil.
2. El taller se desarrolla generalmente un viernes y una mañana del sábado.
3. El organizador propone un tema al Comité. Él será la figura promotora de este taller y como tal preparará el anuncio, construirá el desarrollo del taller, procederá a hacer publicidad a los no socios de ALASS, animará el taller y elaborará un informe del mismo.
4. El anuncio a los socios de ALASS se hará desde la Secretaría de ALASS. Será también la Secretaría quién recibirá las inscripciones.
5. ALASS no tiene presupuesto para la organización de talleres. El organizador ofrece el lugar de la reunión, las pausas café y si es posible una o dos comidas al mediodía (no es obligatorio). Sugerirá los hoteles para facilitar la reserva a los participantes (no obligatorio). Los gastos de desplazamiento y de hotel van a cargo de los participantes.
6. El número de participantes va de 20 a 30 como máximo.
7. La inscripción es gratuita para los miembros. Para los no miembros de ALASS, se les pedirá que se hagan socios.
8. El taller es de tipo interactivo. Los participantes serán llamados a presentar una comunicación sobre el tema del taller, sus reflexiones o su experiencia. El acento está puesto en el intercambio y enriquecimiento mutuo. Es muy aconsejable que el taller concluya con un texto de síntesis, un informe, de las recomendaciones. Este documento será publicado en la página web de ALASS a fin de que todos los miembros puedan beneficiarse de él.
9. También es posible que un taller esté organizado por una asociación y que ésta pida a ALASS de patrocinarla y/o de asociarse o de participar (es decir hacer el anuncio a los miembros y animarles a participar) con las condiciones privilegiadas.